

CERTIFICADO

La secretaria general que suscribe certifica que, con fecha de hoy 01 de julio de 2025, a las 08:30 horas, ha sesionado el Tribunal Calificador de Elecciones de miembros del Consejo Universitario haciendo constar lo siguiente, respecto a la nueva elección de miembros del estamento estudiantil:

“En un padrón de 9.378 votantes, ejercieron su voto 328 de ellos, incluyendo cuatro votos en blanco, lo que representa un 3,50% y, descontando los votos blancos equivale a un 3.45%. Si bien no se alcanza el 30% exigido como mínimo para la validez de una primera elección, esto no resulta aplicable al caso, ya que se trata de una nueva elección normada en el artículo 20 de la resolución universitaria N°1083 de 2024.

De los 324 votos válidamente emitidos (descontando cuatro votos en blanco), los resultados obtenidos por los distintos candidatos fueron los siguientes:

PONCE VERGARA CÉSAR 226 votos.

JIMÉNEZ ALARCÓN PATRICIO 98 votos.

2.- De conformidad con lo señalado y, atendiendo lo establecido en el DFL 30 de 2023 que contiene el Estatuto de la Universidad de Talca y lo dispuesto en la resolución universitaria N°1083 de 2024 que regula la elección de miembros del Consejo Universitario, se proclama como candidatos electos a las siguientes personas:

En el estamento estudiantil:

| Candidatos electos |
|---------------------------|
| César Ponce Vergara |
| Patricio Jiménez Alarcón |


ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE TRICÉL CONSEJO UNIVERSITARIO

Talca, 01 de julio de 2025.